



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho de febrero de dos mil Veintidós

RADICADO. 05001 3105 018 2022 00313 00
DEMANDANTE: ELIZABETH RIVERA GALLO
DEMANDADOS: COLPENSIONES-EICE

Mediante providencia del 21 de enero de 2022, el despacho admitió la demanda de la referencia y ordenó notificar a la demandada, así se procedió y el 3 de febrero de 2022, se notificó a COLPENSIONES-EICE y esta procedió a contestar el 17 de febrero de la misma anualidad, por consiguiente, al estar dentro del término y conforme al artículo 31 del CPTYSS, el despacho admitirá dicha contestación y reconocerá personería a la firma PALACIOS CONSULTORES S.A.S y la sustitución de estos realizada a DEIVID ALEJANDRO OCHOA PALACIOS con TP 307.794.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 10 de abril de 2023 a las 1 y 30 pm.

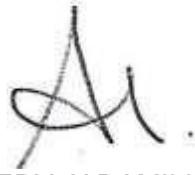
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17219713>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 22 del 09
de febrero de 2023.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

